



MUNICIPIO DE CANDELARIA
COMUNICACIONES OFICIALES

Código: 54-PGQ-FT-55

Fecha: 26-Abril-2021

Versión: 6

Página 1 de 1

250.29

ACTA DE JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO

En Candelaria Valle, en el mes Enero del dos mil veintitrés (2023), la Doctora **MARTHA ROCIO BANGUERA ALBORNOZ**, en calidad de Secretaria de Desarrollo Administrativo del Municipio de Candelaria deja constancia que en la actualidad no se cuenta con personal suficiente de planta para la realización integral y efectiva nuevas tareas o actividades requeridas en cumplimiento al objeto: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN COMUNICACION BRINDANDO APOYO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACION INTERNA Y EXTERNA**

En constancia de lo anterior se firma en Candelaria, Valle del Cauca, en el mes de Enero del dos mil veintitrés (2023).

MARTHA ROCIO BANGUERA ALBORNOZ
Secretaria Desarrollo Administrativo (C)

Anexo: Letras (#) Folios

Gestión Documental

Original Expediente contratación

Copia N/A

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Olga Lucia Montoya Diaz	Secretaria	
Elaboró	Olga Lucia Montoya Diaz	Secretaria	
Revisó	Martha Roció Banguera Albornoz	Secretaria de Desarrollo Administrativo (C)	
Aprobó	Martha Roció Banguera Albornoz	Secretaria de Desarrollo Administrativo (C)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			